

Quito, 3 de mayo de 2012

Boletín No. 327

Falconí plantea alternativas tributarias para dejar de contaminar

El secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, se refirió a los impuestos ecológicos, como alternativa propuesta desde el Sur para reducir la contaminación. Lo hizo en el marco del seminario La tributación como contribución solidaria, organizado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) del Ecuador y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

El titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) resaltó que los impuestos ambientales son útiles para lograr prosperidad, incluso sin crecimiento económico. Si se reduce el consumo excesivo, se reduce la producción y, por ende, la contaminación.

Mediante la tributación, una empresa puede reducir su contaminación hasta alcanzar un óptimo social, más allá del óptimo privado. Un ejemplo en el ámbito global es la propuesta del impuesto 'Daly-Correa' o 'ecoimpuesto' a la exportación de petróleo. Se refiere a un gravamen al precio del barril de petróleo, que reduciría la demanda de petróleo y generaría ingresos para la transición energética y otros fines sociales. "La lógica debiera ser que quien más contamina más paga", sostuvo Falconí.

Otra alternativa son los bonos de carbono, que consisten en la entrega de Certificados de Emisiones Reducidas (CER) por cada tonelada de CO₂ que una empresa deja de emitir a la atmósfera. Los CER pueden ser vendidos en el mercado de carbono.

La iniciativa Yasuní- ITT, por su parte, constituye una propuesta que revoluciona las anteriores: consiste en dejar bajo tierra 850 millones de barriles de petróleo crudo que están en un área mega diversa. No es un impuesto sino "una decisión unilateral de un país del sur (Ecuador) que está dispuesto a sacrificar una parte de su riqueza petrolera a cambio de recibir una corresponsabilidad internacional", afirmó el principal de Senplades. "Implica una nueva forma de entender la relación entre la sociedad y la naturaleza", afirmó.

El evento tuvo como objetivo transformar la visión de la tributación, para que en lugar de concebirse como una "carga fiscal", sea una herramienta eficiente para generar equidad social.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2804
www.senplades.gob.ec